

GAB. PRES. (O) No 2.000/281
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 31 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

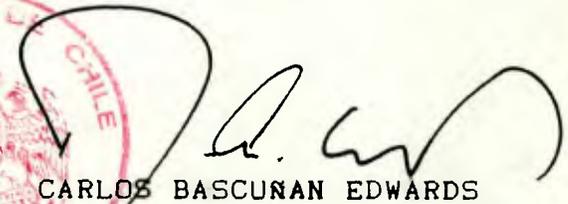
A : SR. SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
D. MARTIN MANTEROLA URZUA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta Abierta enviada por el Comando Nacional de Trabajadores Jubilados, Pensionados y Montepiadas.

Ruego a Ud. se sirva sugerir una respuesta.

Saluda atentamente a Ud.




CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Subsecretario Previsión Social
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo
(90121792)

CARTA ABIERTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santiago, 13 de Diciembre de 1990.-

Excmo. Señor

Presidente de la República

Don Patrio Aylwin Azócar.-

Palacio de La Moneda.-

PRESENTE

Excmo. Señor Presidente:

El Comando Nacional de Trabajadores Jubilados, Pensionados y Montepiadas, la Unión Nacional de Pensionados y la Confederación de Pensionados de Chile, que tenemos la honra de representar, han resuelto dirigirse una vez más a S.E., con el objeto de expresarle sus puntos de vista respecto de las materias que pasamos a exponer:

1º.- Aguinaldo de Fin de Año.- Como es de conocimiento de S.E., el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley de iniciativa del Poder Ejecutivo, en cuya virtud se pagará un aguinaldo de fin de año a los empleados públicos de \$8.000 y a los pensionados de sólo \$1.500.-

Las Organizaciones que representamos consideran totalmente injusta la discriminación que, en esta materia, se hace respecto de los jubilados, pensionados y montepiadas, toda vez que las necesidades de ambos sectores, el pasivo y el activo, tratándose de un beneficio como el que nos ocupa, son exactamente las mismas y la oportunidad de su pago no permite establecer diferencia alguna entre uno y otro sector.-

Aún cuando esta odiosa discriminación probablemente no va a ser eliminada, nuestras Organizaciones quieren dejar constancia de su rechazo y desaliento frente a una medida tan injusta, que afecta a tantos hombres y mujeres de nuestro país que, en su oportunidad, prestaron valiosos servicios al desarrollo y progreso de nuestra Nación.-

2º.- Anticipo del Reajuste Automático.- Como una medida destinada a paliar la odiosa situación a que nos referimos en el acápite precedente, solicitamos a S.E. se sirva arbitrar las medidas legales y administrativas que permitan pagar, a partir del 1º de Enero de 1991, el reajuste automático de las pensiones de los jubilados, cualquiera sea el IPC acumulado desde el último reajuste.-

3º.- Pago del Reajuste del 10,6%.- El Ministerio de Hacienda, a través de comunicaciones dirigidas a nuestras Organizaciones, ha manifestado que el próximo año, después del pago del reajuste automático mencionado anteriormente, se procederá a estudiar las fórmulas que permitan hacer efectivo el pago de dicho 10,6%.-

COMANDO NACIONAL DE TRABAJADORES
JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADAS

CALLE DIECIOCHO N° 45

TERCER PISO - DEPTO. 301

FONOS: 717493 - 6962082

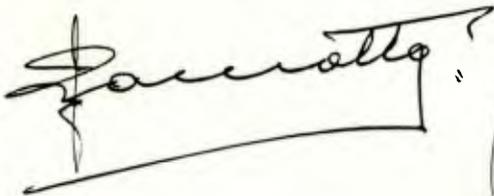
A este respecto, solicitamos a S.E. tenga a bien disponer que en los estudios que se practiquen al efecto deban participar miembros de las Directivas de nuestras Organizaciones, a fin de hacer presente el pensamiento de los beneficiarios de dicho pago en lo que dice relación con las formas y modalidades que se adopten para hacerlo efectivo.-

Finalmente, queremos manifestar a S.E. que abonan las anteriores consideraciones hechas que son de público conocimiento, como, por ejemplo, los recursos destinados a la Televisión Nacional, a la Radio Nacional y, lo que es más censurable, a los ex-agentes de la ex-CNI, los que hacen inexplicables, entre otros, las discriminaciones económicas de que permanentemente somos víctimas los trabajadores pensionados.-

Sin otro particular, por ahora, y confiados en el espíritu de justicia que sabemos anima a S.E., nos despedimos respetuosamente, como sus leales y decididos adeptos.-

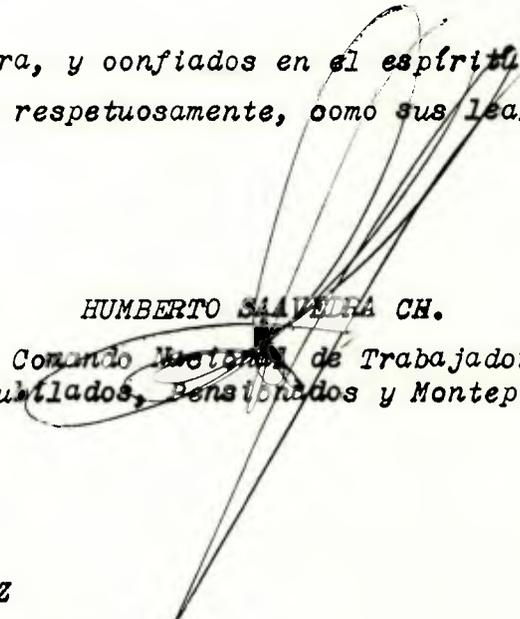
GUILLERMO LEIGHTON S.

Unión Nacional de Pensionados



HUMBERTO SAavedra CH.

Comando Nacional de Trabajadores
Jubilados, Pensionados y Montepiadas



LINO MORALES IBAÑEZ

Confederación de Pensionados
de Chile

